

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 5.287/2023

GEX 11185/2023

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público de forma definitiva, el expediente de modificación de créditos nº 4/2023, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del Ayuntamiento de Castro del Río:

A) Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
----------	--------------	---------

II	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.600,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	10.600,00

B) Financiación:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
VIII	Remanente Líquido de Tesorería	10.600,00
	TOTAL BAJAS	10.600,00

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Castro del Río, 1 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio Criado Gámiz.